AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO N: SA-MC-009-2026.

1. **ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipio Valle del Guamuez

2. **DIRECCIÓN**: Calle 7 No. 5-20 Centro - Valle del Guamuez (La Hormiga) Putumayo

3. **CORREO ELECTRÓNICO**: juridica@valledelguamuez-putumayo.gov.co

4. **TELÉFONO**: (57-8)4282006 / (57-8)4282059 / (57-8)4287178 / (57-8)4282332 / Cel. (+57)317 4215798

5. **NÚMERO DE PROCESO:** Selección Abreviada para la Enajenación de Bienes del Estado N: **SA-MC-009-2026.**

6. **OBJETO: ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES (VOLQUETAS, CAMIONETA) Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ DADOS DE BAJA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N.439 DEL 23 DE JUNIO DEL 2026 POR OBSOLESCENCIA E INOPERATIVIDAD, BAJO LA CONDICIÓN DE "CUERPO CIERTO".**

7. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO.

8. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

   El plazo de ejecución del presente contrato, entendido como el término perentorio e improrrogable durante el cual el Adjudicatario (Comprador) se obliga a realizar el desmantelamiento logístico, cargue, retiro material, traslado y evacuación definitiva de la totalidad de los vehículos automotores (volquetas, camioneta y maquinaria amarilla) de propiedad del Municipio del Valle del Guamuez dados de baja, será de **TRES (03) MESES** sin superar la vigencia.

   Para garantizar la efectividad, celeridad y el debido control fiscal del proceso de enajenación, el cómputo y formalización de este plazo se sujetará estrictamente a las siguientes reglas técnico-jurídicas:

   - ✓ **Regla de Inicio del Plazo:** Los **TRES (03) MESES** de ejecución contractual se contarán a partir del día hábil siguiente a la firma del Acta de Inicio suscrita entre los Supervisores designados por el Municipio y el Adjudicatario.
   - ✓ **Requisitos Previos de Habilitación**: Para proceder a la suscripción del Acta de Inicio, el comprador seleccionado deberá cumplir previamente, dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes a la notificación del acto de adjudicación, con las siguientes cargas de legalización:

   a) Constitución, radicación y aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento que ampare los riesgos del proceso.
   b) Presentación del comprobante de consignación o transferencia bancaria, debidamente validado y certificado por la Tesorería Municipal, que verifique el ingreso inicial del 50% y el adicional que suma el total de efectivo del cien por ciento (100%) valor total de la oferta adjudicada en la subasta pública al alza. (Al tratarse de una enajenación, este trámite sustituye y suprime de forma absoluta la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal o Registros Presupuestales).

- ✓ **Entrega de Documentos Oficiales de Traspaso:** Radicar ante la Secretaría de Hacienda del Municipio de Valle del Guamuez, dentro del plazo fijado para la ejecución del contrato o acta de enajenación, los documentos oficiales y definitivos que acrediten el traspaso formal de la propiedad del vehículo o maquinaria adjudicada. Dichos soportes deberán ser expedidos por el organismo o autoridad de tránsito terrestre o fluvial donde se encuentre matriculado el respectivo bien, certificando de manera expresa y en firme que el derecho de dominio y la propiedad del activo ya se encuentra registrada a nombre del adjudicatario, eximiendo permanentemente al Municipio de cualquier responsabilidad o carga fiscal posterior.

Parágrafo Primero: **Logística a Riesgo y Ventura del Comprador.** El plazo de **TRES (03) MESES** se considera un lapso técnicamente razonable y suficiente para que el comprador disponga del personal operario, las herramientas de oxicorte, grúas de izaje y vehículos tipo cama baja necesarios para el retiro ordenado de los elementos. Al ejecutarse el contrato bajo la condición inmodificable de "Cuerpo Cierto" y a riesgo y ventura del comprador, la mora en el retiro originada por fallas mecánicas de los vehículos del adjudicatario, huelgas de su personal, bloqueos viales, o falta de gestión en las autorizaciones de transporte de carga pesada, no suspenderá el cómputo del plazo ni eximirá al contratista de las sanciones por incumplimiento.

Parágrafo Segundo: Efectividad del Saneamiento y Cláusula de Incumplimiento. El objeto de este plazo, además del traslado del dominio, es garantizar la liberación oportuna de los predios, almacenes y patios de propiedad del Municipio del Valle del Guamuez (mitigando riesgos ambientales y de hacinamiento logístico). Si vencido el plazo de **TRES (03) MESES** el comprador no ha retirado la totalidad del material ferroso o las unidades automotoras adjudicadas, se entenderá configurado un incumplimiento contractual, dando derecho al Municipio a declarar la caducidad del proceso, hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria y proceder a la resubasta de los elementos abandonados, sin perjuicio del cobro de tarifas diarias por concepto de bodegaje, custodia y vigilancia privada a cargo del comprador moroso.

9. **FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA:** De acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones definitivos definido por el Municipio y el cronograma.

10. **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** la oferta se debe cargar en la plataforma de contratación pública SECOP II Inicio.

11. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Para acreditar la capacidad jurídica inicialmente se deberá presentar la oferta mediante la presentación de la Carta de Presentación de la Oferta, conforme el Anexo Correspondiente, la cual deberá ser abonada por la persona Natural o el representante legal de la persona jurídica.

Los Proponentes deberán presentar la “Carta de Presentación de la oferta”, de acuerdo con el modelo suministrado por El Municipio firmada en original por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica o proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y número de Tarjeta Profesional si aplica, dirección, correo electrónico y demás datos requeridos en el formato suministrado con este pliego de Condiciones.

Adjunto a la carta se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o representante legal de persona jurídica o representante de Consorcio o Unión Temporal.

12. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Para determinar el valor remanente de los bienes objeto de enajenación, se contrató un experto que avaluó cada uno de los bienes en sus condiciones técnicas y materiales reales (Proceso SPOPM-PS-495-2025), se determinó que la sumatoria de los valores residuales de los activos objeto de baja definitiva asciende a la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($44.450.000 M/CTE).** Es de indicar que este análisis técnico de la oferta del mercado define un Precio Mínimo de Venta (identificando individualmente el valor Base de Puja para el lote), el cual no incluye ningún tipo de gasto logístico, tasas aduaneras, impuestos vehiculares pendientes ni costos de trámites de traspaso o cancelación de matrículas ante los organismos de tránsito, cargas que se trasladan en un 100% al comprador.

13. **CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO:** Para participar en el presente proceso de contratación se deben cumplir los requisitos de orden jurídico, económico y técnico señalados en su orden en el capítulo de requisitos habilitantes contenidos en el pliego de condiciones.

14. **INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A LA PRECALIFICACIÓN:** Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso la cual corresponde a una enajenación de bienes públicos, no se aplicará la precalificación.

15. **ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:** El objeto para la enajenación comprende las siguientes especificaciones técnicas así: (Anexo Ficha técnica)

ITEM	PLACA	CLASE	MARCA	LINEA	MODELO	COLOR	CHASIS/SERIE	MOTOR	CANTIDAD	MATRICULADO	OBSERVACIONES
1	SIN PLACA	TRACTOR ORUGAS	FIAT ALLIS 14C	N/A	14C TURBO 1997	AMARILLO	22234	3409244	1	Sin registro de Matricula	Documentos con el fondo nacional de caminos veredales oferta pública NBPM-001/99, con certificado manifiesto de importación N. 2639291, sin licencia de tránsito.
2	SIN PLACA	EXCAVADORA HIDRAULICA	SAMSUNG	N/A	SE210LC-2	AMARILLO	FBY1283	21198722	1	Sin registro de Matricula	cuenta con factura no. 50080 del 12 de diciembre 1996. certificado de importación no. 032008100516661-4
3	SIN PLACA	CARGADOR LLANTAS	FORD	N/A	A64 - 1982	AMARILLO	RS-03330	G-660-7912811A	1	Sin registro de Matricula	Documentos con el fondo nacional de caminos veredales oferta pública oferirfoi no. bpm-001/99, con

											certificado manifiesto de importación no. 1643064, no licencia de |transito.
4	SIN PLACA	MOTONIVELADORA	GALION	N/A	KDC610-T	AMARILLO	G380020U202949	45420615	1	Sin registro de matricula	Cuenta con factura N. 50081 del 12/12/1996, no licencia de tránsito.
5	OZH 753	CAMIONETA	FORD	F-150-XL	1997	BLANCO ARTICO	AJF1VP-29153	0321103057844-1	1	Departamento 0 Administrativo o de transito y transporte putumayo	No cuenta con licencia de tránsito, no cuenta con documentos soportes de compra, consulta en el RUNT activo a nombre del Municipio.
6	OZH 731	VOLQUETA	INTERNATIONAL	4700	1997	VINOTINTO	1HTSCAAR8VH442734	469TM2U1005659	1	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Putumayo	Cuenta con copia de factura de compra N. 04994del 17 de diciembre de 1996, certificado de libertad y tradición con fecha del 15/03/2024, licencia de tránsito, con RUNT activo.
7	OZH 730	VOLQUETA	CHEVROLET	C70-149	1993	BLANCO CALMA	CMC08519	MC08519L86	1	Departamento 0 Administrativo o de transito y transporte putumayo	Cuenta con copia de factura de compra no. 001970 del 27 de 0019/0 del julio 1998, cuenta con certificado de libertad y tradición de fecha 15 de marzo 2024, consulta RUNT a nombre del municipio. no licencia de tránsito
8	OZH 735	VOLQUETA	CHEVROLET	KODIAK	1996	BLANCO CALMA	CM9509309	9LN03663	1	Departamento 0	Cuenta con copia de factura no.

										Administrativo o de transito y transporte putumayo	7914 del 22 de marzo 1996, copia de copiade licencia de tránsito y consulta RUNT evidenciando la propiedad del municipio.
9	OZH 734	VOLQUETA	INTERNATIONAL	4700	1996	ROJO	TH233953	469GM2U0955792	1	Departamento Administrativo o de transito y transporte putumayo	Cuenta con copia de factura de compra N. 04990 del 11/12/1996, consulta RUNT activo a nombre del municipio.
Todos los vehículos y maquinaria amarilla se encuentran estacionados en el municipio del Valle de Guamuez Putumayo – Barrio El Edén – en el bien inmueble denominado antiguo IDEMA.											

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

	Anexo 2 - Cronograma - Documento de selección abreviada Subasta Publica			
	Código	CCE-EICP-IDI-07	**Versión**	3
	Actividad	**Fecha**		
	Publicación del aviso de convocatoria pública	Fecha: 29/07/2026 Hora: 05:00 PM		
	Publicación estudios y previos y análisis del sector	Fecha: 29/07/2026 Hora: 05:00 PM		
	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Fecha: 29/07/2026 Hora: 05:00 PM		
	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Fecha: hasta el 05/08/2026 Hora: 05:00 PM		
	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Fecha: 06/08/2026 Hora 05:00 PM		

	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Fecha: 10/08/2026 Hora 05:00 PM
	Publicación del pliego de condiciones definitivo	Fecha: 11/08/2026 Hora: 5:00 PM
	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Fecha: 11/08/2026 Hora: 5:20 PM
	Publicación del aviso de limitación o no del proceso a Mipymes	Fecha: 12/08/2026 Hora: 5:00 PM
	Plazo para manifestación de interés y abono del 50% del valor base	Hasta: 13/08/2026 Hora: 05:00 PM
	Realización del sorteo	Fecha: 14/08/2026 Hora: 05:00 PM
	Publicación de la lista de precalificados	fecha: 14/08/2026 Hora: 05.20 PM
	Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Fecha: 19/08/2026 Hora: 04:30 PM
	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Fecha: 20/08/2026 Hora: 04:30 PM
	Plazo máximo para la expedición de Adendas	Fecha: 21/08/2026 Hora: 05:00 PM
	Fecha de cierre - presentación de ofertas	24/08/2026 Hora: 05:00 PM
	Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	24/08/2026 Hora: 05:15 PM
	Publicación del informe preliminar de evaluación	27/08/2026 Hora: 4:00 PM

	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta: 03/09/2026 Hora: 04:00 PM
	Publicación del informe final de evaluación de la oferta	Fecha: 08/09/2026 Hora: 04:00 PM
	Audiencia de adjudicación y pujas	Fecha: 09/09/2026 Hora: 10:00 AM
	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Fecha:10/09/2026 Hora: 03:00 PM
	Firma del contrato	Fecha: 10/09/2026 Hora: 03:30 PM
	Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	N/A
	Aprobación de garantías	N/A

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en el Valle del Guamuez – Putumayo, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.